

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda... HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

CRÓNICA

DE LA FUTURA EXPOSICION UNIVERSAL DE NUEVA-YORK (1)

Gran meeting celebrado el día 14 de Enero último.—Discursos de los Sres. H. J. Jewet y general Hawley.—Sumario de los procedimientos seguidos por el comité en su desarrollo sucesivo.—Mocion del Sr. Talcott.—Discursos de los Sres. A. S. Sullivan, general Ch. E. Hooker y reverendo J. P. Neuman.—Adhesiones de personas importantes.—Influencia del meeting en la opinion de interés que ofrece el proyecto para las naciones extranjeras.

El gran meeting cuya celebracion habiamos anunciado para el 14 de Enero último, tuvo lugar exactamente dicho día, en el elegantísimo salon de Chickering Hall, situado en la esquina de la 5.ª avenida y calle 18.ª El recinto estaba adornado con elegancia é iluminado á giorno. Ocupaban los sitios de preferencia varias distinguidas damas, y en el resto del local se distribuyeron los hombres cuyo número pasaba de novecientos pertenecientes todos á la clase más escogida de la sociedad. Ofrecida la presidencia por Mr. Cole al presidente de la compañía del ferrocarril del Erie, el honorable H. J. Jewet, y después de indicar aquél que el presidente efectivo Mr. Stebbins no habia podido asistir por estar ausente de la ciudad, tomó la palabra Mr. Jewet y en un extenso, razonado y entusiasta discurso, interrumpido varias veces por los aplausos de los concurrentes, expuso las ventajas que las exposiciones ofrecen á todos los países, examinó muy particularmente los resultados que con ellas han obtenido los Estados Unidos, se hizo cargo del estado presente del país y de su creciente prosperidad, hizo ver las ventajas que para la nacion toda y para la ciudad de Nueva-York habia de tener la celebracion de la exposicion intentada, y concluyó recomendando á todos que patrocinen el proyecto, como un acto del más grande y levantado patriotismo.

Aún no se habian apagado los aplausos con que el discreto discurso del honorable H. J. Jewet fué saludado á su conclusion, cuando el respetable general Hawley, presidente que fué de la comision general de la exposicion de Filadelfia de 1876, tomó la palabra, y con el estilo enérgico, claro, sencillo y persuasivo que le es propio, mostrósese asimismo decidido campeón del proyecto de que se trataba, haciendo ver, con curiosos detalles, los progresos que los Estados Unidos han realizado en estos últimos años en la agricultura, industria y bellas artes, hasta el punto de poder desafiar á las naciones más adelantadas de Europa en todos los ramos de la produccion y del trabajo, así mecánico como imaginativo. De aquí deducia el ilustre general la prueba de que debe haber desaparecido ya el temor, manifestado por algunos compatriotas años atrás, de no tener el país nada notable que ofrecer á la consideracion de las naciones en una exposicion universal. El Sr. Hawley concluyó condecidiendo al proyecto su más decidido apoyo y haciendo votos por su completa realizacion.

Los dos discursos indicados, á cual más aplaudidos, produjeron en el ánimo de los concurrentes, como era natural, una gran impresion por la respetabilidad é influencia de que gozan en el país dichas personas.

Inmediatamente después, y como medio de descanso otorgado á los oradores y al auditorio, el Sr. S. A. Haines, leyó la lista de los vicepresidentes y secretarios, cuyo número es muy grande. Acto seguido, el secretario general Sr. Price, leyó un sumario del origen, desarrollo y procedimientos seguidos por el actual comité á fin de recomendar el proyecto de exposicion y traer las

(1) Véase el número de 30 de Enero último.

MATILDE

EPISODIO HISTÓRICO DE LA GUERRA CIVIL

por la señora

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Flor de Romero permanecía apartada á un lado y las contemplaba con asombro; Leon, acercándose á ella, la dijo:

—Y tú, ¿por qué no rezas también?

—¿Rezar! Si no sé; siempre estás diciéndome que vas á enseñarme y nunca llega el día.

—Voto al chaparri!... y es verdad; pero la señora Andrea, que es una santa, te enseñará.

La condesa, que habia escuchado estas palabras, se levantó, y dirigiéndose á los jóvenes, les dijo:

—Venid, hijos; sentémonos á la puerta de la cabaña y contadme vuestra historia: así serán menos amargas las crueles horas que nos separan de Patricio.

CAPITULO X.

Pedro Gil y su mujer.

Dejando á las damas en el valle, y á César prosiguiendo su camino, trasladémonos, amados lectores, á Valde Real, y presenciaremos la escena de Pedro Gil y su mujer cuando se encontraron sin la condesa.

Al amanecer sintió Dorotea en las calles de la

aldea, ruido de muchas personas, voces y carreras de mujeres que huían gritando: «¡ahí están ahí están!»... Alarmada la sacristana se levantó, y asomándose á la reja, preguntó al ama del cura, que tambien por curiosidad habia salido á la puerta, el motivo de aquel tumulto.

—He oido decir, señora Dorotea,—dijo Leoncia,—que están los faciosos en el olivar, y por eso corren las gentes á esconder sus hijos y sus efectos de algun valor: ya se ve, como han dado en la flor de llevarse las jóvenes: es preciso ocultarlas á la vista de esos desalmados.

—Tiene Vd. razon, señora Leoncia, son unos bribones: mire Vd. ayer, presentarse sin mas ni mas en el castillo, impedir la boda de la señorita y llevársela, eso ha sido una infamia; pero les ha de costar caro: á buen seguro que se han de acordar toda su vida; como si no hubiera otra cosa mas que arrebatar las hijas á sus padres y las esposas á sus maridos.

—Cuide Vd., señora Dorotea, no hagan lo propio con Mauricia; aunque Vd. no la quiera mucho, al fin y al cabo sería una lástima, porque la verdad, es una niña muy guapa, y no merece el mal trato de los que pasan por sus padres.

Leoncia, cuyo defecto capital era la charlatanería, estaba rabiando por hablar: el secreto que Mauricia la habia confiado, bullia en sus labios y no pudo contenerle ni contener su curiosidad, que se imaginaba ver satisfecha con hablar á la sacristana en los términos que hem s visto.

Esta se quedó estupefacta escuchándola; y sin contestarla una palabra, se quitó de la reja,

ligados Rodomonte y Sacripante, cuyos nombres han llegado tambien á ser tipos proverbiales, están ya para apoderarse de esa ciudad que con la mayor intrepidez defendían Carlo Magno y sus parciales. Era esta cuestion de vida ó muerte para la raza Carlovíngia, y quizá para la fe del Crucificado. Pero el Eterno estaba velando por los destinos de la buena villa. El Arcángel San Miguel recibe órden expresa de ir á buscar al silencio y á la discordia. El primero cubrirá el ejército de Renato con el velo de una espesa nube, la cual le permitirá llegar sin ser apercebido hasta las orillas del Sena; la discordia encenderá la division entre los sitiadores. El Arcángel, sin más explicaciones, cree encontrar la primera de esas divinidades en el recinto de los claustros, en esos piadosos asilos de la religion, en los que la palabra silencio se halla escrita sobre todas las puertas de las estrechas celdas de los monjes, y allí mismo es donde encuentra á la discordia que aun no habia pensado en buscar, viéndose obligado á hacer una peregrinacion hasta el fondo de la Arabia para encontrar á la taciturna divinidad del silencio. El ejército auxiliar llega con efecto y sin obstáculo á las orillas del Sena. A este tiempo la discordia ya habia llenado parte de su mision, pero se cansa y deja á los caudillos sarracenos que no la suministraban demasiado ocupacion y prefere volverse entre los monjes que la entretenian mas; por lo tanto los asuntos de Carlo-Magno van de mal en peor.

San Miguel torna á buscar á la discordia en el retiro claustral, donde la halló en un principio, y ve á la maldecida muy resentada en medio de un capítulo de monjes que se disputaban á brazo partido, digámoslo así, la eleccion del abad del monasterio. Los padres, de las injurias y denuestos pasaron á las obras y ya se venian á las manos, cuando llegó el arcángel, y cogiendo á la discordia por los cabellos y llevándola casi á rastra, pudo arrancarla de su mansion favorita, obligándola á seguirle. Los monjes entonces se aquietaron y la paz sucedió á la guerra.

La segunda entrada de la discordia en el campo de Agramante produjo mucho más efecto que la primera. Mauricardo, uno de los caudillos, disputó con Rogero sobre el águila blanca que habia hecho pintar sobre la durandale, espada célebre de Rolando á semejanza de nuestra coada y tizona del Cid, y aquella arma se hizo precio de una batalla sangrienta. Sacripante, el rey de Oriencia, se quejó á Agramante de la villana accion de Brunelo, que mientras aquel dormia cabalgado le robó su corcel Frontino, dejándole montado sobre la silla apoyada en cuatro palos.

Antes de Ariosto, el autor de Orlando Amoroso, ya habia descrito esta escena en los versos siguientes:

Prese un gran bastone Ed a lui accostato presto, presto, Pian pian soto la sella glielo pone.

Agramante, en vez de hacer colgar al ratero Brunelo, le creó rey de Tingitania; injusticia que excitó los celos de la Amazona Marphisa y la obligó á ponerse su casco y armarse de todas piezas para presentarse con la mayor arrogancia ante el nuevo rey de Tingitania. De buenas á primeras le aplica un fuerte puñetazo, y dejándole casi sin sentido, le coge con una sola mano como si fuera una guinda y le lleva á presencia de Agramante.

—Yo quiero, dice en alta voz, es preciso que se haga un escarmiento con este malvado, y soy capaz de ahorcarle por mí misma, puesto que el día mismo en que el muy ladrón robó el frontin á Sacripanti, tuvo la audacia de hacer lo propio con mi espada. Le voy á trasplantar al fondo de un bosque á tres leguas de aquí, sin más auxilio que dos de mis sirvientes, y si alguno quiere reclamar á Brunelo, que me le pida, que yo sabré contestarle.

El sábio rey Sobrino entonces llegó á tiempo

acabó de vestirse, y saliendo á la calle, se fué derecha hácia el ama del cura, que la esperaba con los brazos cruzados.

—Señora Leoncia,—la dijo rechinando los dientes de rabia,—me va Vd. á explicar lo que significan sus palabras, porque no las entiendo, ni sé lo que quiere Vd. decir con ese estudiado retintin.

—¿Cómo se altera Vd.! Parece que he dicho una cosa del otro mundo, y por cierto, no hallo cosa mas natural que prevenir á Vd. tenga cuidado de Mauricia, cuando estamos viendo que los faciosos se llevan las jóvenes.

—Creo haber oido otra cosa.

—Que no la quieren Vds. y que pasan por sus padres sin verlo, ¿no es eso?

—Sí, señora; semejantes suposiciones son las que hacen irritarme: Vd. tiene fama de charlatana; pero nunca la creí calumniadora, ni embustera.

—Cuidado con la lengua, señora Dorotea: si me insulta Vd. publicaré á voces que pretenden Vds. asesinar á Mauricia, porque no es hija suya, y además diré que tienen Vds. encerrada en la sala misteriosa á una señora, que quién sabe si será la madre de Mauricia.

—¿Por Dios!... Hable Vd. bajo;—exclamó Dorotea, estremeciéndose al conocer que su secreto estaba descubierto.—Yo la ruego que se calle y no nos pierda por compasion.

—¿Oiga!... Los infames, trapisondistas, ¿y ahora soy calumniadora? Vamos á ver, respóndame Vd., y no ponga esa cara de aceлга, que bastante apergaminada la tiene.

para calmar la agitacion y furor de Agramante; más sin embargo, la causa de los sitiadores sarracenos, circasianos y sericasianos iba perdiendo terreno á pasos agigantados. La discordia, de suyo remolona y mala trabajadora, creyendo que ya habia terminado su tarea, llena de alegría lanzó un grito agudo hácia el cielo para anunciar al arcángel San Miguel el resultado de su empresa. Al salir de su boca ese espantoso rugido, tembló todo París; las aguas del Sena, del Ródano y del Saona, Garona y Rhin se agitaron con violencia, y las cavernas de los Pirineos y de los Alpes devolvieron el eco horrisono de ese estruendo penetrante.

Las exhortaciones de Agramante lograron al fin su resultado. Rodomonte, el rey de Argel, consistió en alejarse del ejército y se va á pasar la noche á una posada, en la que el dueño de ella, para entretenerle un rato y distraer su fastidio, le cuenta la historia de Yoconda. Siguen luego en el poema la muerte de Mandricardo, las heridas é inaccion forzada de Rogero, la subita ausencia de Marfisa y Sacripante, todo lo cual pone en tal enredo al campamento de Agramante, que nadie se entiende, ninguno obedece, todos mandan, y resulta finalmente de esta bataola la destruccion de los sitiadores de París á manos de las tropas auxiliares de Renato, ó mejor dicho á las de la tea de la discordia que encendió los ánimos de todos.

Galileo, ese célebre astrónomo de Pisa, en una carta que escribió á monseñor Francisco Rinnocini presenta un ingenioso paralelo entre el episodio que es objeto de este artículo, y un pasaje análogo de la Jerusalem liberada del Taso, y de él resulta una superioridad marcada entre la furiosa discordia que estalla en el campo de Agramante; y las cortas disensiones que nacen entre los guerreros de Godofroy, siendo pueriles los motivos que animan á estos últimos para ensangrentarse mutuamente, en comparacion de las querrelas que sirven de pretexto á los sitiadores de París.

Así es que el campo de Agramante, esa concepcion magnífica de Ariosto ha quedado y quedará siempre en proverbio para designar á una sociedad cualquiera víctima de la discordia y de una mala inteligencia, adoptándose esa frase en la mayor parte de las lenguas europeas.

El inimitable Cervantes en el capítulo 45 de la segunda parte de su inmortal Quijote, al pintar la gran bataola, riña y confusion que se movió en la venta donde estaba D. Quijote sobre la pertenencia de la albarda de Sancho y la vacía del barbero que el andante caballero se obstinaba en que era el yelmo de Mambrino, hace decir á su héroe con voz atronadora, para sosegar la contienda, estas palabras:

«Téngase todos, todos enainen, todos se os sieguen, oiganme todos, si todos quieren quedar con vida... ¡No os dije yo, señores, que este castillo era encantado y que alguna legion de demonios debe habitar en él! En confirmacion de lo cual quiero que veais por vuestros ojos como se ha pasado aquí y trasladado entre nosotros la discordia del campo de Agramante. Mirad como allí se pelea por la espada, aquí por el caballo, acullá por el águila, acá por el yelmo, y todos peleamos y todos no nos entendemos, etc.»

En otros muchos autores nuestros, antiguos y modernos, hemos visto igual locucion aplicada como la aplicó Cervantes, significando con esas dos palabras lo que en otro caso requeriria un largo y no tan preciso concepto.

MISCELANEA.

MR. FERNANDO DE LESSEPS.

La prensa de Nueva York dedica estos dias preferente atencion á los trabajos del ilustre in-

—¡Ay! no nos juzgue Vd. culpables; es un secreto que se nos ha encomendado, tenemos que guardar el mayor sigilo, y por eso siento que se divulgue; pero quién sé lo ha dicho á Vd.?

—Eso no lo diré; se dice el pecado, y no el pecador.

—Daria cualquier cosa por saberlo.

—Y bien, se lo voy á decir á Vd.,—dijo el ama, que no podia callar nada;—¿qué importa si Mauricia está en el castillo protegida por los señores y por el señor cura, y nada pueden Vds. contra ella?

—¿Luego Mauricia se lo ha contado?

—Pues es claro: á mí, al señor cura y á toda la gente del castillo se lo habré dicho á estas horas.

—¿Virgen del Carmen!—murmuró Dorotea atarada;—y ese hombre sin venir.

—Y vamos, francamente, me va Vd. á decir quién es esa señora, quién son los padres de Mauricia ó canto claro de modo que todo el mundo se entere.

—Esta noche se lo diré á Vd., ahora no puedo; tengo que hablar antes con mi marido.

—¿De veras? ¿Me ofrece Vd. descifrar todos esos misterios?

—Sí, señora: la doy mi palabra; pero deme Vd. tambien la suya de no revelar á nadie ese secreto.

—Corriente, pues hasta la noche: voy á ver qué me quiere el señor cura, que le he sentido llamar y ya hace un ratito.

Leoncia entró en su casa; y Dorotea, al dirigir-

geniero emprendidos en el Istmo tan luego como puso pié á tierra, y no oculta ciertos temores de que no tan sólo se perfore desde luego el canal por Panamá, sino que Mr. de Lesseps compré á la vez el ferrocarril que atraviesa el Istmo, lo cual, segun la prensa, le haria dueño absoluto de ambas vias, con grave perjuicio de los Estados Unidos.

The New York World, uno de los diarios que se apodera del menor de los detalles de cuanto ocurre en la actualidad en Panamá, indica con términos más ó menos embosados, que el Gobierno debería intervenir en la cuestion del canal.

The New York Herald, habiendo moderado algun tanto sus primeros impulsos, se conduce de la inactividad en que al parecer están sumidos los hombres interesados en el proyecto de canal por Nicaragua, y á renglon seguido añade: «que Mr. de Lesseps, con la energía que le es característica, ha puesto en campaña un pequeño ejército de ingenieros y trabajadores.» Tambien afirma, que no ha quedado alma en Panamá sin saludar á Mr. de Lesseps.

ESPECTÁCULOS.

Anteayer se puso en escena en el teatro Español un nuevo y bellissimo sainete titulado La Madrileña, obra del Sr. Utrilla, que fué llamado con mucha justicia al palco escénico al finalizar la obra.

Adelantan rápidamente en el régio coliseo los ensayos de Il re di Lahore. Segun nuestras noticias, Madrid no habrá visto un espectáculo de tal magnitud. La obra va á ser presentada con un lujo verdaderamente inusitado. El desempeño de la obra, confiado principalmente á la señora D'Angeri y á la eminente artista señora Pasqua, que espontánea y galantemente se ha encargado del papel de Kaled, y á los Sres. Tamberlick y Kaschmann, será esmerado, sin duda alguna, dado el indisputable mérito de estos cantantes.

Como todos los primeros sábados de cada mes, habrá mañana de ocho á diez de la noche, examen y admission de aspirantes á ingresar en el orfeon normal de Madrid.

En el teatro de Apolo se verificarán grandes bailes de máscaras en los dias domingo y martes de Carnaval y domingo de Piñata.

Precio de abono para los tres bailes: Palcos proscenios entresuelos, 480 rs.; idem idem principales, 360; id. entresuelos, 360; idem plateas, 300; id. principales, 240; id. segundos, 180; billete de caballero, 30; id. de señora, 20. Queda abierto el abono en contaduría.

El conocido maestro Sr. Arche ha presentado al Ayuntamiento proposiciones para el arriendo de los Jardines del Buen Retiro.

El Sr. Arche ofrece; si se le adjudica el local, construir un gran salon-teatro y realizar todas las mejoras que exija el jardín.

El beneficio que anoche se verificó en el teatro de la Zarzuela, estuvo brillantísimo. Completamente llena la sala por esesidua concurrencia, no cesaron de resonar en ella los aplausos, tanto á los actores que desempeñaron La tela de araña, como á Rafael Calvo al leer, y el Sr. Vallés, que como todos los demás citados artistas, se ofrecieron gustosos á prestar su benéfico concurso para tan agradable funcion.

En la pieza ¿Que viene mi mujer! fueron muy aplaudidos la señorita Espejo y el Sr. Vallés, que como todos los demás citados artistas, se ofrecieron gustosos á prestar su benéfico concurso para tan agradable funcion.

El beneficio que anoche se verificó en el teatro de la Zarzuela, estuvo brillantísimo. Completamente llena la sala por esesidua concurrencia, no cesaron de resonar en ella los aplausos, tanto á los actores que desempeñaron La tela de araña, como á Rafael Calvo al leer, y el Sr. Vallés, que como todos los demás citados artistas, se ofrecieron gustosos á prestar su benéfico concurso para tan agradable funcion.

En la pieza ¿Que viene mi mujer! fueron muy aplaudidos la señorita Espejo y el Sr. Vallés, que como todos los demás citados artistas, se ofrecieron gustosos á prestar su benéfico concurso para tan agradable funcion.

En la pieza ¿Que viene mi mujer! fueron muy aplaudidos la señorita Espejo y el Sr. Vallés, que como todos los demás citados artistas, se ofrecieron gustosos á prestar su benéfico concurso para tan agradable funcion.

En la pieza ¿Que viene mi mujer! fueron muy aplaudidos la señorita Espejo y el Sr. Vallés, que como todos los demás citados artistas, se ofrecieron gustosos á prestar su benéfico concurso para tan agradable funcion.

se á la suya, se encontró frente á frente con su marido que salia de ella.

—¿Somos perdidos!—dijo este cayendo sobre un banco que habia á la puerta de la calle.

—¿Y tan perdidos!—exclamó Dorotea.—No nos queda otro remedio que escapar antes que nos prendan, porque el ama del cura está enterada de todo: ella no sabe callar ni lo suyo ni lo ajeno, y no tardará en divulgarlo.

—Esa infame se lo ha contado todo: ¿luego ha estado aquí esta noche y tú no la has visto? ¡ya se ve, no piensas sino en dormir! ¡Veremos ahora quién te salva del abismo en que nos hallamos!

—¿Oh Dios mio! ¡Y he tenido yo la culpa? Todo esto ha sido por dejarte la carta en el bolsillo del chaqueton; Mauricia la leyó, y hé aquí las consecuencias.

—Pero en resumen, ¿has visto á esa infame esta noche?

—¿Yo? No por cierto. ¿Ha estado aquí?

—Es claro; vente á dentro, vente; hablaremos con calma sin que nos oigan.

—¿Sabes que está la partida del Solitario en el olivar?

—Ya se han ido; he venido yo por allí y no los he visto,—dijo Pedro entrando en su casa.

Dorotea le siguió cerrando la puerta.

—Ven por aquí y acabarás de comprender nuestra desdicha,—la dijo el sacristan llevándola de la mano á la sala misteriosa, cuya puerta estaba abierta.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

6 DE FEBRERO.

La animacion y el movimiento que se notaba estos dias en el salon de conferencias y en los pasillos del Congreso, se ha trocado en la soledad de la muerte, pasando en cambio todo el calor de la politica al salon de sesiones con motivo del debate en que están empeñadas las minorías. La circunstancia, además, de haberse suspendido hasta despues de Carnaval las sesiones del Senado, ha llevado todo el interés al Congreso, y por esta causa la atencion general hállase reflejada en este sitio, donde las tribunas se encuentran atestadas de gente, y periodistas y hombres políticos á la espera de emociones dirigen su vista á la Cámara, en el deseo de no perder ni una sola de las palabras que allí se pronuncian.

Tras el discurso elocuente y razonado del señor Leon y Castillo, tocóle hoy su turno al que pronunció el Sr. Navarro y Rodrigo, que ha sido, como son siempre todos los que pronuncia este señor, un modelo de buen decir, donde pueden estudiarse las más puras y modernas teorías del régimen constitucional y parlamentario. No hay en la palabra del Sr. Navarro y Rodrigo periodos de inimitable elocuencia y de fluidez y galanura en la expresion, pero, en cambio, contundente y persuasivo como pocos, siempre que habla convence por su lógica irresistible, por su castiza dición, y por el número de conocimientos de que hace gala.

La elocuencia del Sr. Navarro es tan severa como convincente, y el que se sienta con ánimos para estudiar la política de este Gobierno, y observar cuán desastrosa es para los intereses públicos, le recomendamos el discurso de nuestro amigo. Otra cosa tampoco esperamos sacar de este debate, porque de sobra sabemos nosotros que por muchas que sean las verdades que digan los oradores de la oposicion, por muy grandes y ciertos que sean sus golpes, el Gobierno ha de permanecer invulnerable, escudado tras la mayoría que dócilmente le apoya, y del apetito insaciable que siente de poder. El Gobierno no ha de caer por discursos de más ó discursos de menos. Especie de sanguinuela que chupa en la sangre del país, sólo dejará la presa cuando no pueda más.

Contestó al Sr. Navarro y Rodrigo el Sr. Cánovas, que no pronunció un discurso, limitándose tan sólo á hacer unas cuantas rectificaciones, en las cuales probó ingenuo, pero no sinceridad.

El mayor trabajo á que se dedicó esta tarde el señor presidente del Consejo, fué á disculparse de los cargos que se le hacen sobre la crisis, y la poca lealtad con que cree la opinion que ha servido los intereses del Gobierno del general Martínez Campos. Sobre este punto el Sr. Cánovas no fué parco, trató de dar todo género de satisfacciones y explicaciones, que aunque no satisficieron, como era natural á nadie, no por eso dejaron de demostrar la valentía del ministro. Y decimos valentía, porque se necesita, y no pequeña, para sostener cierta tesis, y sobre todo para asegurar, como lo hizo hoy el Sr. Cánovas, que con él no había contado el general Martínez Campos para formar situacion, y que, por consecuencia, el Sr. Cánovas no le había podido ofrecer otra cosa que un apoyo condicional, es decir, en tanto en cuanto convinieran en las reformas de Cuba. Para afirmar todo esto se necesita valor, por que aún no hace tres meses que el mismo Sr. Cánovas, en pleno Parlamento, aseguraba que el Gobierno del general era la continuacion de su Gobierno, y aún nos parece oír las voces altisonantes y llenas de fuego, con las cuales, al decir esto, excomulgaba á la vez á todos aquellos que, llamándose en política sus amigos, no prestaban incondicional apoyo al general Martínez Campos.

No estuvo, pues, el Sr. Cánovas, nada feliz esta tarde ni podía estarlo, porque la causa que defendía, era la causa de una gran deslealtad política que está presente en la conciencia del país; pero si el Sr. Cánovas estuvo desdichadísimo, en cambio el Sr. Elduayen lo estuvo más, y éste ya puede ser un consuelo para el Gobierno. El incidente promovido por el Sr. Ochando, con la lectura de los telegramas, en los cuales autorizaba el Gobierno del Sr. Cánovas al general Martínez Campos, para el reconocimiento de empleos á los negros insurrectos, y cuyo hecho había sido negado por el Sr. Elduayen, fué también causa para que el señor ministro de Ultramar sufriera la más lamentable de las cogidas que puede sufrir hombre político. No tenemos espacio para ocuparnos de este incidente; de que nos hacemos cargo en otro lugar, pero la verdad es, que al observar que difícilmente pasa día sin que por unas u otras causas, no tenga que lamentar el Gobierno algun disgusto, no nos inclinamos á creer si algun enemigo malo le persigue, y se goza en su descrédito. Esta segunda época del Sr. Cánovas, es la época de los grandes desastres para su política.

IMPORTANTE SESION.

Fueron tan importantes los discursos que ayer se pronunciaron en la Cámara popular, y de tanta gravedad algunos incidentes, provocados por la falta de tacto y de memoria de los ministros que hicieron uso de la palabra, que nos imponen el deber de apreciarlos en su esencia y espíritu con la debida separacion.

Continuando el debate sobre la interpelacion del Sr. Portuondo, hizo uso de la palabra para contestar á las alusiones del señor ministro de Ultramar, el diputado por Puerto-Rico Sr. Acosta. Con fácil palabra y demostrando no comunes dotes de orador parlamentario, aspiró á demostrar la identidad de intereses y de aspiraciones de Cuba y Puerto-Rico, basados en

la más estrecha union con la madre patria, y los nobles móviles que habían inspirado la conducta independiente de los representantes antillanos dentro del Parlamento.

El señor ministro de Ultramar siguió, al contestar al diputado por Puerto-Rico, la misma imprudente conducta que había motivado en la sesion anterior las dignas y patrióticas protestas del Sr. Portuondo. Combatía el Sr. Elduayen la conducta de los representantes antillanos, por perturbadora dentro del Parlamento, y como contraria á los intereses de las Antillas y de la madre patria, y al hacerlo recordó la independiente conducta de los diputados americanos que vinieron á nuestras primeras Cortes, sin excesivas pretensiones, y el acuerdo constitucional que privó á todas nuestras posesiones de América de la representacion en Cortes. ¿A qué ese recuerdo? ¿A qué comparar conducta con conducta? ¿Es que el ministro de Ultramar quiso de esa manera dirigir emboscada amenaza, no sólo á los diputados de Cuba y Puerto-Rico, sino también á esas islas que les han conferido su representacion?

El Gobierno no quiere reconocer sus fatales errores en las cuestiones ultramarinas, y violento con la oposicion de aquellos representantes, marcha de imprudencia en imprudencia, sin comprender que así se ensanchan las distancias, que la situacion se agrava de día por día, y que puede llegar el momento de que las ofensivas reticencias, las amenazas más ó menos claras, produzcan consecuencias para todos lamentables. Ayer se sintió también lastimado el Sr. Acosta por otra reticencia del ministro de Ultramar, y tuvo que rechazarla en frases sentidas y patrióticas. ¿Qué fatal ofuscacion la del Gobierno!

Se levantó despues el Sr. Ochando, aludido en la sesion anterior por el Sr. Leon y Castillo, y aseguró que el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas había autorizado al general Martínez Campos para reconocer los empleos de los insurrectos capitulados; autorizacion de que no hizo uso aquel general por considerarla anti-patriótica. Repetidas fueron las negativas del Sr. Cánovas del Castillo y del ministro de Ultramar, grandes los esfuerzos que hizo el Sr. Ochando para evitar la lectura de los telegramas que en otro lugar publicamos. Detalles sobre esos telegramas, afirmaciones bajo palabra de honor; nada bastó. Los telegramas se leyeron, y grande y profunda fué la impresion que causaron en la Cámara.

Con ellos se demostró que el convenio del Zanjón es obra, no consentida, sino preparada por aquel Gobierno, que el señor Cánovas tenía tal interés en aparecer como pacificador de Cuba, que todos los medios eran para él lícitos y buenos con tal que la guerra se terminase, y que llevaba su afán en ese sentido, hasta tal punto, que no daba importancia alguna á que al lado de nuestros generales y oficiales y formando parte del ejército español, se presentaran ante el país generales y oficiales que habían alcanzado esos empleos combatiendo contra España, aunque fueran negros y esclavos, pues en la autorizacion no se distinguía.

Ayer supimos cómo comprende el señor Cánovas la gloria de la pacificación, tanto en Cuba como en la Península, y con asombro lo sabrá el país. La gravedad del telegrama no se esconde al Gobierno, y de ahí sus negativas que no cesaron con la lectura de aquél. ¿Es que el ministro de Ultramar infiere la ofensa á un diputado de la nacion, á un pundonoroso oficial general; de suponer haya hecho uso ante la Representacion nacional de un documento falso? ¿Es que supone que el gobernador entonces de la isla de Cuba, general Jovellar, comunicó al general Martínez Campos un telegrama que no hubiera recibido del ministro de Ultramar?

Ambas suposiciones las rechazaba ayer la Cámara y hoy las rechazará la opinion pública. El Sr. Cánovas y el ministro de Ultramar, que también lo era de aquel Gobierno, quedaron juzgados en la sesion de ayer; en la de hoy es fácil que les refresque su memoria la lectura del telegrama original.

El Sr. Ochando se mostró en todo el incidente digno y hábil en extremo: los Sres. Cánovas y Elduayen, descompuestos é intemperantes por demás.

Viva aún la impresion producida en la Cámara por ese incidente, se levantó á consumir el segundo turno en la interpelacion el distinguido diputado constitucional Sr. Navarro y Rodrigo. Su elocuente discurso que ha justificado una vez más la justicia con que ocupa de los primeros puestos entre los oradores de nuestro Parlamento, fué una razonada y terrible crítica de la fatal política de este Gobierno, tanto en lo que afecta á nuestras provincias ultramarinas, como á la consolidacion de las instituciones representativas. Con su acurada y enérgica frase, con esa intencion que caracteriza su elocuencia, el Sr. Navarro y Rodrigo penetró en las interioridades de las crisis de Marzo y Diciembre, apreció el proceder del Sr. Cánovas y del partido conservador-liberal con el general Martínez Campos, y presentó bien de relieve los peligros que entraña la continuacion en

el poder de ese irritante exclusivismo personificado en el Sr. Cánovas. Imposible nos es dar á conocer con sus detalles ese elocuentísimo discurso que hirió vivamente al Gobierno, y que fué escuchado con gran atencion por toda la Cámara.

Al contestarle el Sr. Cánovas, intentó hábilmente explicar las crisis debatidas, y justificar la lealtad de su proceder con el general Martínez Campos; pero toda su habilidad, toda su elocuencia, no fueron suficientes á llenar las lagunas que en la historia de aquellos acontecimientos políticos habían señalado los oradores de oposicion. Repitió sobre la crisis de Marzo lo que en diversas ocasiones ha manifestado, pero guardó absoluto silencio acerca de las claras insinuaciones del Sr. Leon y Castillo, y de la casi terminante acusacion del Sr. Navarro Rodrigo sobre los informes que se hacian al general Martínez Campos á su llegada de Cuba acerca del actual estado del país.

¿Es ó no cierto que á ese general se le hizo comprender que las instituciones corrían grave peligro, que el partido constitucional conspiraba, y que era un peligro cierto para la paz del Reino? ¿Es ó no cierto que esa calumniosa informacion influyó en gran manera en la solucion de la crisis de Marzo? Todo esto, indicado con gran intencion por el Sr. Navarro y Rodrigo, pasó como desapercibido para el Sr. Cánovas, y sin embargo, sin que apareciera bien claro, no podía conocerse en su espíritu y tendencia la solucion de aquella crisis.

Explicó también el Sr. Cánovas la crisis de Diciembre iniciada por el Sr. Orovio; pero nada dijo sobre los móviles políticos á que este obedeció, ni acerca de la intervencion indirecta que en ello pudiera haber tenido el actual presidente del Consejo. ¿Obraron de acuerdo con él los Sres. Orovio y Torenó? ¿Le consultaron previamente, como lo habían hecho cuando entraron á formar parte de aquel ministerio? Sin que apareciera bien clara su contestacion á esas preguntas no podrá, ni puede producir efecto alguno cuanto sobre ese suceso político expuso ayer señor Cánovas.

Lu discusión continuará y esperamos que aún se aclaren suficientemente ese y otros misterios que dan especial carácter á la actual situacion.

MOVIMIENTO POLITICO.

La Epoca ha hecho un gran descubrimiento; ha descubierto que el partido constitucional es ingrato con el Sr. Cánovas. Ahora falta que La Epoca descubra qué favores ha hecho el Sr. Cánovas al partido constitucional, porque sin este segundo descubrimiento difícilmente podrá justificar el primero. Quedamos, pues, en que La Epoca nos avisará cuando sepa, qué favores debemos nosotros los constitucionales al Sr. Cánovas.

Aludiendo á las reformas de Cuba, dice La Política:

«El Gobierno ha prometido presentar en breve su plan: tengan un poco de paciencia las oposiciones y podremos discutir sobre algo concreto.»  
¿Hasta cuándo le parece al colega que deben tener paciencia las oposiciones? Señale un plazo, para ver si es más afortunada que el Gobierno. Porque este ofreció presentar las reformas en el mes de Enero, y con efecto, no las presentó.

La Política dedica anoche una facion de desagradivos al señor marqués de Barzanallana. Dice que tiene aseguradas las dos presidencias y que son infundados los rumores que en contrario circulan. ¿No podría decirnos el colega si estas últimas noticias las adquirió en el mismo punto donde le proporcionaron aquella que decía que los funcionarios con poca vista serian jubilados?

De El Cronista:  
«Declara El Demócrata que su esperanza de atraerse al partido constitucional, se funda precisamente en «la extraña insistencia de dicho partido en alardear de legalidad.»

Bueno es que ciertas declaraciones consten siempre.  
¿Qué consten; y qué?

Dice El Cronista:  
«Parece seguro que en la primera sesion que celebre el Congreso despues de las fiestas de Carnaval, el señor ministro de Hacienda presentará los presupuestos para el próximo ejercicio.»

Entonces veremos si este asunto, de tan vital interés para el país, es tratado por las oposiciones con el mismo entusiasmo que lo son las cuestiones de política palpitante.

Pues ya verá el colega cómo las oposiciones no se olvidan de los intereses del país. Y también verá cómo los escaños de la mayoría, tan poblados cuando de votar se trata, se encuentran desiertos al discutirse los presupuestos.

Observa El Cronista que van trascurridos nueve meses desde que se acordaron las bases del manifiesto demócrata. Ahora nos explicamos la tardanza en publicarlo. Sus autores quieren que salga á luz cumplidos los nueve, para que la ciencia no tenga por donde desahuciarle.

Los telegramas que en la sesion de ayer tarde leyó el Sr. Ochando, dicen así:

«HABANA 22 Mayo 1877.—El capitán general al general en jefe.—Santiago de Cuba.—El señor ministro de Ultramar en 21 me dice:

«En este momento recibo telegrama del 20 sobre eventuales proposiciones de cámara y go-

bierno insurrectos. Diga V. E. al general en jefe que puede estipularse el completo olvido de lo pasado, devolucion incondicional de todos los bienes existentes embargados, libertad de enajenar sus bienes á los que quieran trasladarse á Europa, seguridad absoluta en personas y bienes á los que se queden en la isla: aunque sobre la cuestion política y la social nada se pacta, comparto en general las aspiraciones que el general en jefe me ha expresado en su correspondencia para despues de pacificado el territorio.»

Si fuera inevitable admitir á algunos á total indulto no podrían gozar de sus empleos en Ultramar, pero sí en la Península.

El Gobierno se encargaria de conducir á España á los capitulados de todas clases que quieran residir aquí; reconociéndoles los mismos derechos que á los demás españoles, dentro de condiciones que garanticen en las pretensiones de Cuba, la eleccion gobierno. En suma, juzgo importa mucho terminar lo antes posible.—Jovellar.—Es copia.»

Telegrama del 31 de Enero de 1878. Desde Puerto Principe.—Al capitán general el general en jefe: Tenga V. E. en cuenta que aunque el Gobierno me autorizó para reconocimiento de empleos militares, yo haría dimision antes que firmarlos.

La equivalencia en empleos civiles, casi no me comprometó á firmar, porque ni tengo fe en el Gobierno, ni mucho menos en los insurrectos, que tomarian de esto pretexto para sus fines cuando les conviniere. Respecto á dinero, dándoles las bases convenidas, no me hace gracia gastar, pero accedo á ello dentro de ciertos límites que procuraré no sean grandes, y espero me diga V. E. hasta cuánto puedo llegar.—A. Campos.—Es copia.»

—Telegrama de la Habana.—Febrero 1878.—Al general en jefe el capitán general.—Puerto-Principe.

«Tampoco creo yo que deban reconocerse empleos, y por esta razon, si los insurrectos lo exigieran, presentaríamos en ello dificultades serias.»

Respecto á la cantidad disponible para la atencion que V. E. me indica, antes de fijarla vendria conocer lo que piden, para obrar con precision.

Siguen otros párrafos.—Jovellar.—Es copia.»

Ha dicho La Integridad de la Patria, y repiten todos los colegas ministeriales:

«No es cierto que el Sr. Cánovas del Castillo hubiese ordenado al general en jefe de la isla de Cuba, Sr. Martínez Campos, la confirmacion de los grados militares á los insurrectos presentados, como equivocadamente dijo el brigadier Ochando en la sesion de ayer en el Congreso.»

Nada tendria de particular que así hubiera sucedido, siguiendo el ejemplo de varios gobernantes y generales en jefe que más han figurado en las revueltas de nuestra historia contemporánea, pero repetimos que esta vez no ha sucedido así, pese á la afirmacion del brigadier señor Ochando.»

A estas horas ya habrán cambiado de opinion los colegas ministeriales convencidos de que La Integridad de la Patria, aunque inspirada en la presidencia, estaba malisimamente informada. En esta ocasion el Sr. Cánovas ha hecho desempeñar un mal papel á su periódico de cámara. Esto que mueve á lastima habrá ocasionado un fuerte algarido á La Política, hoy apartada como nunca de la casa de la calle de Atocha.

Cogiendo alguno que otro párrafo de un discurso, haciendo lo propio con otros discursos, recogiendo frases sueltas de aqui y de allá sin buscar antecedentes es cosa facilísima de demostrar cualquier tesis. Y esto es lo que hace El Diario Español, para demostrar que los constitucionales atacaron duramente al general Martínez Campos.

El procedimiento es cómodo, pero muy ocasionado á errores. Los constitucionales querian obligar al general Martínez Campos, á que presentase las reformas económicas de Cuba. ¿Era que dudaban de los buenos deseos del general? Nada de eso. Pero sabian que tan pronto como el Sr. Martínez Campos presentara las reformas, la mayoría al parecer tan devota se le colocaria en frente.

La intencion y el espíritu de los ataques á eso quedaban reducidos. Tratabase de que el señor Martínez Campos quedara sin la venda que le había puesto el Sr. Cánovas con aquello de que sería el primero y más subordinado de todos los diputados conservadores. Y la venda cayó tan pronto como se presentaron las reformas. El señor Cánovas, dejando á un lado la subordinacion pasó á encargarse de la presidencia del Consejo de ministros.

Estos fueron los ataques y no otros. Se le dijo al general Martínez Campos, que nuevo en la política, ajeno á lo que pasa en ella, había sido y continuaba siendo juguete de incomprensibles habilidades. Entonces le defendió el Sr. Cánovas, porque todavía no era llegada la plenitud de los tiempos. Vino ésta, se cumplieron los pronósticos de los constitucionales, se acabaron las defensas del Sr. Cánovas, y así quedó todo, es decir, quedó en el poder el Sr. Cánovas, cogiendo el fruto de su habilidad, y en la oposicion el general Martínez Campos en pago de su buena fe.

Dimos cuenta oportunamente de una nueva falsificacion de títulos del 3 por 100 descubierta hace pocos dias en Paris.

Acerea de ello dijo La Correspondencia que la comision de Hacienda en Paris no podia verificar la comprobacion de los títulos de la deuda interior y que la direccion de la Deuda en Madrid es la que podia dar informes precisos.

La Epoca, á pesar de su ministerialismo, rectifica al diario noticiero exponiendo lo que insertamos, que dice así:

«Copiado, como exige la buena fe, lo sugerido por centros oficiales á La Correspondencia, La

Epoca recoge la alusion porque la noticia fué suya. Y como ninguna animadversion abriga hacia el digno presidente de la comision de Hacienda en Paris, á quien quiere proporcionar los medios de que los rumores esparcidos sobre se desvanezcan, manifestará que lo que en Paris se decía es un banquero, la casa Dreiffus, si no estamos mal informados, había escrito al presidente de la comision de Hacienda preguntando si los títulos que llevaba el portador de la carta eran legítimos, y la respuesta fué afirmativa. Hé aquí el hecho que importa esclarecer en interés de la administracion, pues si no es cierto, no hay justicia en que se le haga cundir para desacreditar la administracion española. Hay, pues, en nuestra conducta un exceso de delicadeza, pues á juzgar por lo que La Correspondencia dice, el presidente de la comision de Hacienda no pudo contestar lo que se le atribuye.»

Tiene razon La Epoca; conviene mucho esclarecer lo que manifiesta; pues si no podía comprobarse en la comision de Hacienda de Paris la legitimidad de los títulos no debió nunca afirmar el presidente lo que expone el diario conservador.

Esperamos que La Correspondencia se haga cargo de lo dicho por La Epoca y se aclare un extremo que conviene depurar en bien de la administracion.

Deplora La Epoca que existan en el Banco de España centenares de millones en depósitos y cuentas corrientes, cuyos capitales improductivos, si se empleasen en obras de utilidad pública, aumentarían la prosperidad y riqueza del país.

Cierto es lo que dice nuestro apreciable colega, pero en verdad que no armoniza ese retraimiento de los capitalistas para dar más provechosa aplicacion á las sumas que poseen, que el tenerlos en el Banco, con esa confianza que inspira el Gobierno, con ese crédito que goza. Los valores públicos que producen un 7 por 100, sin embargo prefieren los capitalistas tener improductivas crecidas cantidades, al empleo en lo que devenga un interés no escaso.

En cuanto al fomento de nuestra agricultura, de la industria y del comercio cuando se observa esa exageracion en los impuestos, esa administracion tan complicada y tan subordinada á intereses políticos y de localidad, y las dificultades con que tropieza el que intenta empresas de utilidad general, cuando esto es notorio, no es, pues, extraño que se observe un retraimiento en los que poseen recursos en exponerlos á riesgos de diversa índole, y de aquí el que prefieren llevarlos al Banco á esperar mejores tiempos.

Dice La Epoca que son grandes elementos de seguridad en un país la creacion de industrias y de obras públicas, porque aumenta considerablemente el número de interesados en que el reposo público no se altere.

Cierto es lo que dice el citado diario, pero hay que encontrar facilidades, no obstáculos en la administracion para realizar aquellas obras, y no ver un fisco que aceche al industrial y al comerciante para exigirle exagerados tributos que arruinen en vez de proteger y amparar la riqueza pública.

El Diario Español, refiriéndose á las reformas de Cuba, escribe:

«Cuando se tratan cuestiones nacionales, asuntos de importancia excepcional, hay que dejar á un lado las habilidades.»

Pues díganos el colega, ¿sin las habilidades del Sr. Cánovas se hubiera dilatado tanto la cuestion de las reformas de Cuba? Si hay que dejar á un lado las habilidades cuando se trata de asuntos que interesan grandemente á la patria, ¿qué cargo tan severo no dirige el colega al jefe del partido conservador liberal?

Se dice, y algunos de nuestros colegas se han ocupado de ello, que la junta sindical de agentes de Bolsa ha acordado que no se admitan á las cotizaciones ni á los pagos de liquidacion los resguardos que espide la direccion de la Deuda al presentarse los títulos actuales para ser renovados.

No creemos que prevalezca semejante acuerdo, y por ello no queremos extendernos en algunas consideraciones; sólo si haremos observar que tardando, como tardará la direccion de la Deuda, en verificar el canje, por las operaciones que exige, y no admitiéndose los resguardos en las cotizaciones ni en las liquidaciones, resultará que la cantidad de papel circulante será mucho menor, y esto pudiera dar lugar á un alza ficticia que ocasionaria quebrantos que deben evitarse á todo trance.

Nada más decimos por hoy, si bien estaremos á la vista de lo que ocurra para exponer lo que entendamos conveniente si, lo que no es de esperar, se realizan los temores que por algunos se abrigan y que dejamos ligeramente apuntados.

Bouquet formado anoche por nosotros en las columnas de El Tiempo:

«Lo que importa que hagan las minorías, cualquiera que sea el giro y la forma que den á sus discursos, es, según discreta opinion de un colega, que al señalar los errores que crean ver en la política del Gobierno, ofrezcan el remedio; es que, al señalar los males, presenten el sistema que crean más conveniente para evitarlos; es que, al hablar de la situacion de Cuba, arrojen al país la semilla de sus ideas sobre los medios de mejorarla.»

Lo que importa que haga el Gobierno, es presentar soluciones serias, concretas y patrióticas. El partido constitucional ha cumplido en este punto el deber que su situacion le impone.

«Excesivo parece manifestar que el Sr. Leon y Castillo, en su discurso de ayer, pidió el poder á nombre de su partido.»

Lamentamos que oradores de talla descendan á la ínfima categoria de postulantes políticos y maigstans de tal modo sus excelentes condiciones naturales.»

Los partidos políticos siempre piden el poder

para realizar desde él sus principios y su sistema de Gobierno. Estamos seguros de que El Tiempo es como nosotros, más partidario de esta tesis que de esta otra: «Lo que se puede tomar no se debe pedir.»

«Sin embargo, se ha apresurado a añadir el diputado de la minoría constitucional (El señor Navarro y Rodrigo) que su jefe es el Sr. Sagasta. Buena falta hacia esta declaración para evitar que pudiera traducirse como disidencia de su señoría respecto del partido en que milita la que por lo visto es solo una aspiración, quizá meramente personal, del diputado a quien, según voz pública, ofreció recientemente una cartera el antiguo presidente del Congreso.»

El Tiempo se halla en el período álgido de la monomanía, de ver disidencias en todas partes. Al colega le sucede lo que á cierto individuo que se hizo pintar de azul, y amueblar y alhajar su habitación con objetos azules, y llegó con esto á adquirir una enfermedad en la vista, que le hacia ver azules todos los cuerpos que le rodeaban.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesión del jueves 6 de Febrero de 1880. Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en los bancos y mucha en las tribunas.)

Continúa el debate sobre la interpelacion del Sr. Portuondo.

El Sr. AGOSTA, diputado por Puerto-Rico, habla para alusiones y dice que no pensaba tomar parte en este debate pero á ello le obliga las alusiones directas que á los representantes de Cuba y Puerto-Rico ha hecho el señor ministro de Ultramar.

Rebate la inculpacion del Sr. Elduayen de que los diputados ultramarinos no militan en los partidos políticos, y dice que ha legado el momento de que los representantes de las Antillas tomen parte activa en la política y se afilien en los partidos militantes toda vez que por no haberlo se les inculpa sin tener en cuenta las causas del patriotismo que hasta el presente les ha tenido alejados de todos, por creer que la resolución de las cuestiones ultramarinas era cuestión nacional, y no empresa de tal ó cual partido político.

Censura al Gobierno por las leyes que rigen en Puerto-Rico, tan poco en armonía con las de España, como la previa censura y otras.

Pregunta por qué no se llevan las reformas á la Antilla menor, que viva en paz y jamás se ha insurreccionado contra el Gobierno central.

Asegura que el ser hermanas Cuba y Puerto-Rico, no obsta para que, si por el estado de insurrección de Cuba, no se pueden otorgarle las reformas, se lleven anticipadamente á la isla de Puerto-Rico, como se hizo con la abolición de la esclavitud.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que si en Cuba y Puerto-Rico existen esos ideales que se refiere el Gobierno tiene otro, que no abandonará, que es el de hacer de Cuba y de Puerto-Rico dos provincias hermanas é iguales á las demás de la madre patria.

Cree el orador que no terminarán estas discusiones sin que los representantes ultramarinos tomen parte en nuestros partidos.

No están conformes con las doctrinas del partido conservador-liberal? Pues allí tienen su sitio. (Señalando á los bancos de la minoría constitucional oral) Están conformes con las soluciones de este Gobierno? Pues vengan á nuestras filas. (Murmullos) Lo que no puede ser es permanecer en esta neutralidad.

Recuerda que la mayor parte de los representantes enviados por Cuba cuando la información, figuraron después al frente de los insurrectos, y añade que los primeros diputados y senadores que vinieron de Ultramar cuando se implantó en España el régimen constitucional, consiguieron, merced á su conducta política, que se consignase en la Constitución el precepto de que las provincias ultramarinas se regirían por leyes especiales, quitándose de tal manera la representación en Cortes.

El Sr. ACOSTA rectifica.

El Sr. OCHANDO usa de la palabra para alusiones.

Lamenta el estado deplorable de la isla de Cuba después de la guerra.

Declara que es cierto lo asegurado por el señor Leon y Castillo en su discurso de ayer, respecto á que el Gobierno había autorizado al general Martínez Campos para conceder empleos á los jefes de los insurrectos que hubieran depuesto las armas.

El señor presidente del CONSEJO usa de la palabra. Dice que no le espantaría haber concedido autorización al general en jefe del ejército de Cuba para conceder grados y empleos á los jefes de los insurrectos que hubieran entregado sus armas.

Afirmar que de los documentos que existen en el ministerio de Ultramar, no resulta confirmada la afirmación del Sr. Ochando.

El Sr. OCHANDO rectifica.

Declara bajo palabra de honor que existe el telegrama en que iba expresa la autorización.

Sostiene que el general Martínez Campos estimó de antipatriótica la autorización, y contestó que antes que usar de ella presentaría su dimisión. (Bien.)

El señor presidente del CONSEJO rectifica. Dice que en general concedió al ilustre Martínez Campos cuantas autorizaciones creyera de necesidad para concluir con una guerra que no era de gloria para España, y para cuya terminación todo medio era lícito.

Niega que concediera al general Martínez Campos la autorización expresa á que se ha referido el Sr. Ochando.

Afirmar que en casos determinados ha concedido el general Martínez Campos grados y empleos, y cita como ejemplo el del Sr. Miret.

El Sr. OCHANDO: Pero no en Cuba.

El señor presidente del CONSEJO: El Sr. Miret ingresó en el ejército de Cuba, terminada la guerra civil, y sirvió en las milicias, pasando luego á las filas del ejército.

El Sr. OCHANDO rectifica.

Dice que no es la primera vez que el Gobierno concedía autorizaciones tan generales como la que él sostiene que recibió el general Martínez Campos, y recuerda la que el mismo general obtuvo en el Norte durante la guerra civil para que se reconociesen los grados á los carlistas presentados.

El señor presidente del CONSEJO: Con fuerzas bastantes que justificaran el grado que tenían en las filas carlistas.

El Sr. OCHANDO: Pero fué una autorización general.

El señor presidente del CONSEJO: Tan general que no se presentó ninguno.

El señor ministro de ULTRAMAR opone á las dos afirmaciones hechas por el Sr. Ochando, dos rotundas negativas:

1.º Que en el ministerio de Ul ramar no existía la autorización de que ha hecho mérito el señor Ochando.

2.º Que el general Martínez Campos no contestó que haría dimisión antes que conceder grados, puesto que en casos parciales los ha concedido.

El Sr. OCHANDT rectifica y afirma que el telegrama existe.

El señor ministro de ULTRAMAR excita al señor Ochando a que presente el telegrama oficial.

El Sr. OCHANDO lee un telegrama fechado en 21 de Mayo de 1877, por el cual se autorizaba al general Martínez Campos á conceder empleos á los jefes de los insurrectos que depusieron las armas, y el telegrama contestación en que el general Martínez Campos se negaba á hacer uso de dicha autorización por considerarla antipatriótica.

El señor ministro de ULTRAMAR sostiene que los documentos leídos por el Sr. Ochando no son sino conversaciones telegráficas sostenidas entre el gobernador general de la isla y el general en jefe, de las cuales no tenía conocimiento el ministro de Ultramar.

El Sr. OCHANDO afirma que el telegrama estaba expedido por el señor ministro de Ultramar.

El señor ministro de ULTRAMAR declara que no ha dirigido semejante telegrama y desea que conste esta declaración. (Sensación.)

El Sr. NAVARRO y RODRIGO (D. Carlos) usa de la palabra.

Empieza acusando al Gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo, de ingratitud para con el ilustre general Martínez Campos.

Afirmar que el partido constitucional está dando un ejemplo de prudencia, de abnegación y de lealtad á las instituciones, digno de imitación.

Estudia la conducta del Sr. Cánovas del Castillo con el Gobierno del general Jovellán, y alude á un suelto publicado en La Correspondencia de España durante aquella situación.

Hace un grande elogio del patriotismo del general Martínez Campos durante su permanencia en el poder.

Recuerda que al mismo tiempo que en un debate solemne decía el Sr. Cánovas del Castillo que el partido constitucional heredaría el poder del partido conservador liberal, telegrafiaba al general Martínez Campos diciéndole que viniera á formar Gabinete.

El señor presidente del CONSEJO: No es cierto.

Estudia la crisis de Diciembre y dice que no son satisfactorias las explicaciones que se han dado, y que es hora ya de que el país sepa la verdad de lo ocurrido.

Excita á los Sres. Arrioles y Silvela (don Francisco) que han seguido la suerte del general Martínez Campos, á que demuestren si según los proyectos de aquel ilustre general, el presupuesto de la isla de Cuba resultaba indotado.

Demuestra que el Sr. Cánovas del Castillo no podía ser el continuador de la política del general Martínez Campos, con el cual está en contradicción.

Recuerda el último conflicto de las minorías y dice que sin la intervención generosa del señor Posada Herrera todo quedaba humillado, Parlamento, mayoría, instituciones; todo, menos el Sr. Cánovas. Y en cambio, la pavorosa cuestión de Cuba quedaba reducida á un simple detalle administrativo.

Opina que las aplazadas reformas económicas han de plantearse con el criterio de la libertad.

Afirmar que el general Martínez Campos ha recibido de las mayorías el primer golpe de muerte, y que tal vez lo puedan recibir los intereses de la patria, puesto que lejos del poder el general Martínez Campos, pierden sus esperanzas los cubanos.

Niega que el actual Gobierno pueda resolver la cuestión de las reformas en el sentido liberal, por su carácter conservador.

Hace suyas las palabras pronunciadas en el Senado por el Sr. Güell y Renté, respecto del señor ministro de Ultramar, que es un elocuente orador, un gran ingeniero, pero que desconoce por completo la isla de Cuba, y acabará por perderla.

Dice que el general Martínez Campos en la opinión y en el país ha alcanzado una popularidad que le hace falta al Sr. Cánovas del Castillo. (Risas.)

Entiende que las relaciones de Cuba con España es cuestión política, constitucional, económica y social.

Pregunta que si por la impopularidad del señor Cánovas del Castillo llegase á perderse Cuba, ¿qué sería de España y de otras cosas que deben ser sagradas para todos?

Lee algunos párrafos de uno de sus discursos en la Cámara, y dice que todos sus vaticinios se han cumplido.

Invita á la opinión liberal del país á que espere y confíe, y lo mismo dice á sus amigos que esperan y confían porque en la última crisis la confianza de la corona no fué á buscar al Sr. Cánovas sino al Sr. Posada Herrera que es una viva protesta de la mayoría y del Gobierno.

Dice que el partido constitucional tiene derecho al poder. (Risas.)

¿Quiere acaso negarme ese derecho el Sr. Cánovas?

El señor presidente del CONSEJO: Si no he dicho nada. (Risas.)

El Sr. NAVARRO y RODRIGO declara que el partido constitucional tiene por único jefe al ilustre Sr. Sagasta, y que admitirá en su seno á todos los hombres, procedan de donde procedan, así del campo en que milita el Sr. Márto, si esto fuera posible, así vengan del del Sr. Posada Herrera.

Enumera los desprendimientos de las mayorías, y cita entre otros nombres los de los señores Alonso Martínez, Góizari, Candau, Gamazeros, Posada Herrera, Martínez Campos, Riquelme, Valmaseda, Daban, Cosola, y extranea que á todo esto conteste el Gobierno: «¿Qué importa?» Nuestros padres y nuestros abuelos, dice, nos llevaron á la independencia con este «¿Qué importa?»

Puede saberse dónde nos llevais vosotros?

Termina diciendo que es enemigo de los retrotratismos y de las apelaciones á la fuerza, y declara que el partido constitucional está dispuesto á proseguir en su conducta patriótica y prudente.

Excita al Gobierno á que no haga el vacío y dé motivo á que llenen sus huecos las deseseraciones del radicalismo con todas sus consecuencias. (Aprobación.)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que se levanta solamente para rectificar algunas de las muchísimas inexactitudes que se han sostenido ayer y hoy.

Sa lamenta de que se den á las discusiones ciertos giros, que imposibilitan esclarecer las cuestiones, pues, los oradores acumulan en sus discursos historias viejas y nuevas, hechos que discursos históricos más tarde ó más temprano, y con han de suceder más tarde ó más temprano, y con tal método no hay medio, ni siquiera memoria, para sostener tantos debates á un tiempo.

Se pide luz acerca de los motivos de la crisis, después de haberse dado cuantas explicaciones se pidieron en el Senado.

Este debate, el primero de esta clase en la vida del Parlamento, prueba que no se son tan soberbia del Sr. Sagasta, ni tan modesto el Sr. León y Castillo, como ayer me calificaba el Sr. León y Castillo, prueba que tengo una modestia y una humildad, vecina de la humildad más celebrada en todos los tiempos. En este debate se discute nada menos que la lealtad personal de los individuos de este Gabinete.

Yo y su dueño de despreciar ó de atender los insultos que se me dirijan como político, como particular haría lo que haría otro; como político, si el insulto es de tal índole que en la opinión pública encontrara eco, lo recogería y contestaría; pero cuando el insulto tiene base tan falsa como la de suponerme desleal; como el país no ha de creer esto de quien tan leal ha sido durante muchos años, no hago caso de ese insulto.

Entra á explicar la causa de la venida á Madrid del general Martínez Campos, de la crisis, de su resolución y de la crisis de Diciembre último, repitiendo las explicaciones que otras veces ha dado.

A excitación de la Mesa, y por indicación del orador, la Cámara acuerda prorogar la sesión.

Respecto á las diferencias que surgieron con motivo de los asuntos de Cuba, dice que él se comprometió desde luego á aceptar las reformas sociales que proyectara el general Martínez Campos po que tenía la seguridad de que ellas habían de tender á la abolición de la esclavitud, única condición que había de poner de su parte. Insiste que la crisis de Diciembre fué motivada por cuestiones administrativas, como lo prueba el proyecto leído ayer por el señor ministro de Hacienda. Los ministros del anterior Gabinete que estaban conforme en parte, porque en total casi ninguno lo estaba con ese proyecto, fueron consecuentes con sus opiniones, se retiraron, y los que no estaban conformes con el y opinaban como el orador, fueron también consecuentes con sus opiniones y por eso se sientan en el banco del Gobierno.

Examina después algunos puntos del discurso del Sr. Leon y Castillo y el del Sr. Navarro y Rodrigo, y dice que hay entre ellos diferencias esenciales.

Termina consagrando algunos elogios á las manifestaciones dinásticas, legales y parlamentarias del Sr. Navarro y Rodrigo.

Se suspende este debate y se levanta la sesión. Eran las siete y media.

cerca de la frontera del Afghanistan. Esto, y obstante, indicaron que la expedición rusa que opera en el Turkestan, serviría de base contra los ingleses, si es os libéran á ocupar el Herat (Territorio entre la Persia y el Afghanistan.)

OFICIAL.

FOMENTO.—Ley autorizando al Gobierno para otorgar con sujeción á la legislación vigente sobre ferro-carriles la concesión de la línea de Linares á Almería.

—Otra otorgando al concesionario de la línea ferro-carril de Selgua á Barbastro, una próroga de cuatro meses para la terminación de las obras de dicha línea.

—Otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado entre las de tercer orden de la provincia de Burgos, una denominada de Traspaderne á Puenteblanca, y segregando del mismo la parte de la carretera de Villarcayo á la Boveda.

NOTICIAS.

Facilitándose á una hora sumamente avanzada de la madrugada, ó mejor dicho casi de día ya, las galeradas de la sesión, no vemos precisados, con harto sentimiento nuestro, á no publicar íntegro el discurso elocuente de nuestro amigo el Sr. Navarro y Rodrigo, pues de haberlo recibirían nuestros abonados el número de hoy sumamente tarde.

Anoche, á las nueve y media, se hundió una parte de la acera de la Puerta del Sol, á la entrada del ministerio de la Gobernación, en la extensión de más de dos metros en cuadro, y quedando hoy de más de dos metros de profundidad. Afortunadamente, por rara casualidad, nadie pasaba en aquel momento, y no ocasionó desgracia alguna.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15,725 al contado, y 15,45 á fin de mes, dinero.

Se ha autorizado la publicación de un diario político titulado El Eco de Madrid.

Ayer debió comenzar la cacería con que obsequia el señor duque de la Torre á sus amigos en su magnífico coto del Socor en Sierra-Morena.

El Sr. Sagasta irá á pasar los días de Carnaval en el magnífico coto de los Santos de la Homsa, que el Sr. Abascal posee en la provincia de Guadalupe.

De La Correspondencia: S. M. el Rey ha firmado esta mañana los decretos admitiendo la dimisión del Sr. Cabezas de Herrera, director de administración de Filipinas, nombrando para esta plaza al Sr. D. Daniel Moraza, director del ministerio de Ultramar, y para esta resulta á D. Joaquín Maldonado Macanaz.

Será nombrado director de Hacienda de Filipinas el oficial del ministerio de Ultramar señor Castro y Serrano en reemplazo del Sr. Andrade, que viene á la Península por motivos de salud.

Es probable que el Sr. Mesa, gobernador civil de Segovia sea nombrado secretario del gobierno general de las islas Filipinas.

Las nuevas autoridades de Filipinas saldrán del puerto de Barcelona el 8 del próximo Marzo.

El señor marqués de Retorillo ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley: «Artículo único. Los senadores y diputados en las Cortes de 1879 no podrán intervenir, por ningún concepto, directa ni indirectamente en la construcción, explotación ni administración de la compañía que pueda tener á su cargo la línea de los ferro-carriles del Noroeste, ni ejercer función alguna que dependa de la misma, y sea ó no retribuida.

La disposición contenida en el párrafo anterior será aplicable á los funcionarios públicos que como tales y por cualquier motivo hayan intervenido en el asunto.»

Esta noche saldrá de esta corte el señor ministro de la Gobernación, dirigiéndose á Albama de Aragón, con objeto de tomar en aquel punto las inhalaciones que los facultativos le han recomendado para la afección que sufre á la garganta.

Varios periódicos indican el nombre del señor duque de Sexto para presidente del consejo de administración del ferro-carril del Noroeste. Otros lo niegan. Lo que sí está bien comprobado es que el Sr. Romero Ortiz ha declinado el puesto que se le ha ofrecido en este consejo.

Háblase con seguridad del nombramiento del general Gasset para la Inspección de Caballería, y el pase del general Reina á la dirección de Administración militar.

La importante cuestión del empréstito Erlanger continuó ayer tratándose en el Ayuntamiento, con la misma pasión del día anterior, habiendo hecho uso de la palabra los Sres. Ramirez Bascan, Martínez Brau, Cervera y Chavarría. Hasta hoy creemos que no se votará la cuestión definitivamente.

Ayer tarde se reunió la comisión del proyecto de ley sobre incompatibilidades pendiente en el Senado, con asistencia del señor ministro de la Gobernación, llegando á un acuerdo sobre las bases que ha de contener este dictamen. Los militares excluidos del proyecto, tal como salió del Congreso, se muestran más tranquilos.

El tren especial núm. 1, descarriló auyere en el kilómetro 59 de la línea de Zaragoza, cerca de la estación de Cortés á consecuencia de hallar en la vía dos wagones de rails que circulaban en sentido contrario al tren.

Han resultado varios heridos y contusos á consecuencia del siniestro. La máquina y dos wagones han sufrido graves desperfectos.

Se han reclamado telegráficamente wagones de la línea de Cortés, que salió para el lugar de la desgracia con la máquina núm. 45, regresó á dicha estación con el tren.

Hoy á las once se verificará en las Salesas y en la sala del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, la vista causa sobre regicidio que se sigue contra Francisco Otero.

A pesar de lo que se había dicho en contrario el procesado no asistirá á la vista.

Parece que la policía de Santiago de Cuba ha descubierto una sociedad de negros llamados náyigos cuyos estatutos obligan á sus miembros á matar á los blancos. Han sido presos 54 de aquellos.

El capitán general de Cuba ha mandado segregarse de la provincia de Santiago de Cuba las jurisdicciones de Bayamo y Manzanillo, incorporándose, para su más fácil pacificación, al distrito de Holguín. Todas las fuerzas marítimas disponibles han sido destinadas á la costa oriental de la isla.

Es interesante una carta de Melilla que en su número de hoy publica nuestro colega La Patria. Entre otras cosas, dice la correspondencia á que aludimos:

«El hermano del sultan, el día 11 del corriente, prendió unos moros rifienos pertenecientes á las kabilas próximas á esta plaza por ser adictos á España; y pocos días después resultó también á prisión por igual motivo á otros 30 más, confiscándose los bienes lo mismo que á los primeros y enviándolos encadenados á Fez.

Estas violentas medidas lejos de evitar la anexión, enardecen más y más á los rifienos, que á toda costa quieren sacudir el yugo que les oprime y les veja, y ampararse bajo el pabellón de España, disfrutando con su benéfico Gobierno la paz y el bienestar de que ahora carecen.

En esta plaza es también unánime el deseo de que el Gobierno de S. M. persuadido de la buena fé que anima á los rifienos en este asunto y de la conveniencia que para estas posesiones tiene la anexión ofrecida la acepte y utilice en bien del país y de estos habitantes, que con verdadero júbilo acogerían tan anhelada resolución.»

Parece que van á ser puestos en libertad los oficiales de un regimiento de caballería de guarnición en un punto próximo á esta corte, y que se hallan detenidos en las prisiones militares de San Francisco.

Ayer fué entregada al juzgado de primera instancia de Palacio, por el procurador Sr. Rodero, la defensa escrita por el defensor de Otero señor Martínez Fresnoya, é inmediatamente ha señalado dicho juzgado la vista de causa.

Ayer tarde fué atropellada por un carro en el puente de Segovia una mujer.

La desgraciada resultó con tan graves heridas que falleció á poco de ser llevada á la casa de socorro del distrito. El juzgado de primera instancia dispuso la detención del conductor y fué llevado á la cárcel de Villa.

Tan pronto como ingresen en caja los quintos del actual reemplazo, serán sorteados, con arreglo á la ley, unos 30.000 hombres, con objeto de cubrir las bajas que ocasiona el licenciamiento de los individuos que han cumplido el tiempo de su empeño en los ejércitos de Ultramar.

Los temblores de tierra que se han sentido en Cuba, han tenido un carácter alarmante en San Salvador, en cuya república han sido destruidos los pueblos de Ilopango y Gollopango, distante tres leguas de la capital. El curso de los temblores ha sido de Este á Oeste, y algunas veces en dirección vertical. Las aguas del lago Ilopango hace algún tiempo ce veían en un estado de agitación tal, que parecían agua hirviendo dentro de una caldera, al paso que despedían densos vapores impregnados de azufre.

La consternación entre el pueblo es indescriptible. Por momentos parecía que la tierra bailaba, repitiéndose los choques por espacio de unos doce días: los edificios han sufrido considerablemente.

Ha dado un terrible vuelco la diligencia de Jaen á Granada.

La causa del siniestro, que ocurrió en el sitio llamado de las Siete revoltas, fué el haberse roto el freno que contenía la marcha del carruaje, que se precipitó por la cuesta con vertiginosa velocidad. Hay que lamentar la muerte del Sr. Lozano, socio de la empresa de diligencias, que iba en ella, y las contusiones recibidas por varios pasajeros.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 6.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio, A, B. Rows include: 3 por 100 interior, 15'675; Idem fin de mes, 15'675; Empréstito 9 por 100, 42'20; 3 por 100 exterior, 00'00; Obligaciones de ferro-carriles, 33'05 05; Amortización interior, 36'65 5; Idem exterior, 40'00; Bonos del Tesoro, 92'75 10; Resguardos Caja de Depósitos, 00'00; Billetes hipotecarios B de Esp., 98'35; Oblig. B. y T. interior, 98'35 05; Idem exterior, 98'75; Idem sobre la renta de aduanas, 96'50; Banco de España, 00'00; Hispano Colonial, 00'00; Aduanas de Cuba, 00'00; Oblig. del B. Hip. órd. 7 por 100, 99'75; Idem ídem 2 1/2 por 100, 99'75; Londres 90 días fecha, 48'35; París á 8 días vista, 5'05 01.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Romualdo, abad, y San Ricardo, rey de Inglaterra.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas mercenarias de Don Juan de Alarcón, y continúa la solemne novena que anualmente se consagra á Nuestra Señora de las Maravillas, por su primitiva congregación: á las diez será la misa mayor, con sermón, que predicará D. Tomás Dispierto, y por la tarde, á las cuatro, en los ejercicios, será orador D. Diego de Lara, terminando con la novena, procesion de reserva, motetes, letanía y salve.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Antonio del Prado de San Millán.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—F. 76.—Turno par.—Lucrecia Borgia.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 2.º par.—El Trovador.—Demadrugada.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. 3.º—Dos huérfanos.

Gran baile de máscaras de doce y media á la madrugada, con rigodones intencionados.

APOLO.—8 1/2.—(A beneficio de la Sra. Hija.)—El vestido azul.—El pañuelo blanco.—Día completo.—Un almuerzo para dos.

VARIETADES.—A las 8 1/2.—Levantar muertos.—Cortarse la coleta.—El marido de la viuda.

MARTIN.—A las 8.—La campana de la Almudaina.—Intermedios de canto.—Una perla.—Juan el Perdio.

ALHAMBRA.—Gran baile de máscara de nueve á tres de la madrugada con rigodones caricaturados.

BOLSA (Barquillo 7).—Baile de máscaras, extraordinario, de 9 á 3 de la madrugada.—Intermedios por el niño del tambor.

MADRID.

# SECCION DE ANUNCIOS.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS.

POR

## D. VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.  
**TRAGEDIAS.**—Un volumen con el original en verso catalán. Tragedias, «La muerte de Anibal», «Coriolano», «La sombra de César», «El festin de Tibúlo», «La muerte de Nerón», «Safos», «La tragedia de Livia», y «La última hora de Cristóbal Colon», con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llorente, Barrera, Perez Echevarria, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.  
 Precio: 20 reales.

**NEUVAS TRAGEDIAS.**—Un volumen conteniendo las tragedias: «El conde de Foix», «Rayo de Luna», «El guante del degollador», y «Los esposales de la muerta», puestas en castellano por el autor.  
 Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalán.  
 Precio: 8 reales.

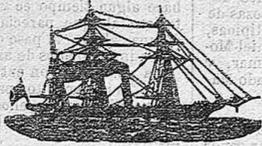
**ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.**—Un volumen que contiene: «Un recuerdo», «Pablo Claris», «El capitán Cabanyes», «El conde Casanovas», «Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña», «Las bodas de Felipe V», «Baix de Roda», «Un episodio del sitio de Barcelona en 1705», «El asalto de Brihuega», «Los últimos días de Alvarez», «De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña», «El castillo y los caballeros de Egara», «El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona».  
 Precio: 10 reales.

**POESÍAS COMPLETAS.**—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalán, divididas en tres partes: «El libro del amor», «El libro de la fé y «El libro de la patria».  
 Precio: 20 reales.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introducción sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.  
 Precio: 20 reales.

**HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES** con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traducción castellana de sus mejores poesías.  
 Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.  
 EL DEL CAPEZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, novelas.  
 Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.  
 Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome mas de doce ejemplares



## VAPORES CORREOS TRASTLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.  
 Se expenden también billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, Guarda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

## CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.  
 Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7.  
 En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

A 5 rs. LA CAJA.

## PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarrros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tós, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde debén dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

## PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios 16 y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 y Alcalá, 67.

A LOS SEÑORES PROFESORES

## DE INSTRUCCION PRIMARIA.

El Almanaque Santoral Católico Español para 1880, ilustrado con 366 grabados en acero representando el santo de cada día del año con su biografía impresa al respaldo, es una bonita colección de premios para los niños, destinando la hoja diaria al que más aplicación demuestre durante el día, pensamiento que muchos señores profesores piensan realizar desde 1.º de Enero próximo.  
 Véndese á 12 reales en las principales librerías de Madrid y provincias y en la administración, plaza de San Nicolás, 7 y 9, Madrid.

## BIBLIOTECA DE "LA MAÑANA"

En la Administración de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

	Rs. vn.
El Amor Conyugal, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano.....	4
El del Capuz Colorado y El Doncel de la Reina, dos preciosas novelas originales de D. Victor Balaguer: un tomo.....	8
Y La poesia Provenzal en Castilla y en Leon, del mismo autor.....	4
Cada nueva suscripción por un trimestre al periódico, dará derecho á un ejemplar gratis de la primera obra.	

Los que se suscriban por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.  
 Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletín del periódico, deseen adquirirlas por separado y encuadradas, pueden pedir las á la Administración, quien se las servirá, previo el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.

## HISTORIA POLITICA

DEL

## EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresión con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.  
 Por suscripción, 20 reales.  
 Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.  
 En el extranjero y Ultramar, 40 reales.  
 Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

## LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES.

por

D. VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redacción de este periódico, Reina, 14 1.º principal izqda.  
 Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

## LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

## NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comisión de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

Por enfermedad del dueño se cede una acreditada fábrica de jabones y despacho de aceites en las afueras de esta capital. Es negocio seguro y se enseñará la fabricación, si la ignora, á la persona que lo tome. Informes, de siete á diez de la mañana. Beatas, 11, principal, derecha.

## AL PÚBLICO

Una persona caracterizada, apta y con buenos antecedentes, desea ocuparse algunas horas al día y mediante una corta retribución, en el desempeño de una secretaría ó contabilidad particular.  
 Informarán en la Administración de este periódico, de una á cuatro de la tarde.

## FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal)  
 Gran novedad en ramilletes, tartas pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

## ROVIRA VALDÉS HERMANOS.

Carbones de piedra y cok.

A 10 rs. quintal en el depósito; á 12 rs. quintal por carros á domicilio y á 13 rs. los quintales sueltos. Se reciben avisos en las oficinas, Capellanes, 1, duplicado, tercero, izquierda, Arenal, 16, establecimiento de litografía y almacén de papel, y Ferraz, 20, 2.º derecha.

## SOCIEDAD VINICULTORA ESPAÑOLA

12, CALLE DE LA BOLSA, 12.

Los propios cosecheros de Valdepeñas, Solano y Manzanares, Sres. Sanchez y Briones, ofrecen al público madrileño los mejores vinos tintos y blancos de mesa sin composición alguna ni adulteración.  
 Para convencerse probarlo:  
 Vino tinto de mesa, de 34, 36, 40, 44 y 50 reales arroba. Blanco superior á 36 y 40. Botella 3, 4, y 5 reales con casco.

NO EQUIVOCARSE.

12, CALLE DE LA BOLSA, 12,

## FRANCÉS.

Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearia encontrar algunos discípulos reueltos á hacer del francés un estudio verdadero.

Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos.  
 Darán razon: Arenal, 22, portería.

## ESTADÍSTICA

Preparación para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11, principal, derecha.

## LA HIGIENICA

FÁBRICA DE CORSES.

Imenso surtido de 6 á 200 rs.  
 Plaza de Celenque, 1, Madrid.

## ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.  
 Carrera de San San Gerónimo, 31.

Por 140 reales mensuales lección diaria de equitación, 80 reales lección alterna. Plaza del conde de Barajas, Picadero.

La nueva é importante Clínica Médica de Mr. Gallard, se vende á 24 rs. en las principales librerías, y en la administración de «El Genio Médico», Mayor, 119 imprenta, y á 12 para los que se suscriban á este periódico.

## BAZAR UNIVERSAL

Objetos de escritorio.  
 Tarjetas en el acto, 6 reales 100.  
 51. MONTERA 51.

Curacion de las Hernias.—Vendaje regulador de Henri Biondetti.—17 medallas.—Exposición 1878.—48, rue Vivienne, PARIS.—Ningun depósito.

## CAMAS DE HIERRO A 60 RS.

COLCHONES, A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

## DESCUBRIMIENTO.

NO MÁS ASMAS  
 NI TOS,  
 NI SOPACION  
 CON LOS POLVOS  
 del  
 DR. H. CLERY,  
 de Marsella.

—MADRID, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Por menor, pasta 8 rs.; polvos, 16 y 28 rs. Sñores S. Ocaña, Garcerá, Ortega y licenciado José María Moreno.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

## SEMANARIO FAMILIAR Y PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salón. Tesoro de la familia. Modas, etc.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes caecías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salón; figurin de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias.

Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresión, ilustrado con magníficos grabados. Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirlo.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que vez terminado, se venderá á 30 reales, en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.

Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscripción.

Prospectos y suscripción: San Martín, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39; Gonzalez, Garcilaso, 2, y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

## LA CADENA ROTA

Drama en tres actos y en verso original de la señora

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

con una carta de D. José Echegaray y un juicio crítico de D. Leandro Herrero; se halla de venta en las principales librerías de San Martín, Fe y Murillo, al precio de 8 rs. para el público; 4 para los suscritores á la Biblioteca de señoras, Silva, 19

## HISTORIA DE LOS TROVADORES

ESCRITA POR

DON VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos.  
 Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.

## SADORNO DE BAILE

Desde 6 rs. en adelante.

VALVERDE, 6, PRAL.

## ALMACEN DE FLORES DE GUALTERIO KUHN

## PLANTAS DE SALON

Desde diez reales el par.

## PLUS DE CHEVEUX BLANCS ¡No mas canas!

**AGUA DE SALLES.** Este producto maravilloso devuelve en menos de cuatro ó cinco aplicaciones á los cabellos y á la barba su color primitivo y natural, dándoles además una suavidad y un brillo magníficos.—*Exito garantido.*  
 CASA SALLES, fundada en 1850.—Em. SALLES, hijo, sucesor, rue Turvigo, 73 en París.—En Madrid, por mayor, Agencia Franco Hispano Portuguesa, Sordo, 31.—Por menor, Sres. Frera, P. Garcia, Romero y Vicente, La Florida, F. Borges.



Por menor, Sres. Sanchez Ocaña, Ortega, Garcerá y licenciado José María Moreno.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES.

DE

## OLANO LARRINAGA Y COMPANIA.

PRA MANILA.

El 6 de Febrero saldrá de Cádiz y el 11 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.  
 En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

## BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

4 reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saez de Melgar:

Sendas opuestas.....	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad.....	Dos tomos.
El collar de esmeraldas.....	Un tomo.
El deber cumplido.....	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines.....	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administración Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

## OBRAS DE DON JUAN VALERA.

	Pesetas.
Pepita Jimenez, edicion elzevieriana.....	5
Pepita Jimenez, edicion economica.....	2
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos.....	5
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion economica.....	3
El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística.....	4
Doña Luz.....	3-50
Tentativas dramáticas.....	2-50
Poesias.....	2
Estudios criticos, dos tomos.....	4
Disertaciones y juicios literarios.....	4
Poesia y arte de los arabes en España y Sicilia, por Adolfo Federico de Schack, traduccion del aleman, tres tomos.....	9

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.